

RESOLUCIÓN 1463E/2023, de 23 de mayo, del director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos, de 509 vacantes de Enfermero/a, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 285E/2023, de 31 de marzo, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos, de 509 vacantes de Enfermero/a, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra, número 83, de 24 de abril de 2023.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se relacionan en el Anexo de la presente resolución correspondiente a la convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos, de 509 vacantes de Enfermero/a, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

2º.- Las personas aspirantes, dentro de los tres días naturales siguientes a la publicación de la lista provisional en la página web de la convocatoria, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3º.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la convocatoria.

Pamplona, 23 de mayo de 2023

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA, Pedro Ardaiz Labairu

